CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOLICITA AL SERMAS LA CREACIÓN DE TRES NUEVAS CATEGORÍAS PROFESIONALES

Apostando por el reconocimiento de las competencias profesionales y la especialización, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha presentado al grupo de trabajo de "Categorías Profesionales estatutarias", que se inicie negociación para crear tres categorías nuevas: Genetista, Perfusionista y Técnico Superior en Dietética y Nutrición.

Desde hace tiempo en CSIT UNIÓN PROFESIONAL estamos reclamando la actualización de funciones del personal estatutario del SERMAS (reguladas por el INSALUD en los años 70) y la creación de nuevas categorías profesionales que reconozcan la formación específica y la responsabilidad que implica en cada puesto de trabajo la medicina del siglo XXI.

La propuesta ha sido elaborada de forma consensuada entre CSIT UNIÓN PROFESIONAL y los propios profesionales a quienes agradecemos enormemente sus aportaciones. La presentación está dividida en tres secciones para cada categoría: justificación, situación de esos profesionales en el SERMAS y propuesta concreta para la creación de esa categoría.

Esperamos que la Administración Sanitaria abra este debate lo antes posible.



n Profesional

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS









